

# International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association-ILGA

(International non-profit association: aisbl)  
17 rue de la Charité  
1210 Brussels, Belgium  
Tel : +32 (0)2 502 24 71  
Fax: +32 (0)2 223 48 20  
Website: [www.ilga.org](http://www.ilga.org) • e-mail: [admin@ilga.org](mailto:admin@ilga.org)



## Fecha límite para el envío de propuestas y nominaciones para la siguiente Conferencia Mundial de ILGA: Septiembre 13, 2010

Bruselas, 20 de agosto, 2010

Apreciado/a representante de su organización, miembro de ILGA

Con el acercamiento de la XXV Conferencia Mundial de ILGA en São Paulo, diciembre 6-9, 2010, ha llegado también el momento para organizaciones miembros de pleno derecho de la asociación entregar:

- 1) propuestas (resoluciones y enmiendas y reglamentos permanentes) que requieren la atención de la conferencia
- 2) nominaciones de personas para las posiciones de co-Secretario General,
- 3) nominaciones de organizaciones para el Secretariado de Mujeres y el Secretariado de Personas Trans,
- 4) nominaciones de ciudades/organizaciones a ser anfitrión para la Conferencia Mundial de 2012.

La Conferencia Mundial de ILGA es una ocasión privilegiada, en la que los miembros pueden ejercer un impacto directo sobre el trabajo de la asociación, incluyendo entregando enmiendas a sus Estatutos y Reglamentos Permanentes. En ILGA estos dos documentos rigen la estructura democrática de la organización y aseguran su legitimidad como la única federación mundial de grupos luchando para derechos iguales para gente LGBTI.

Los reglamentos permanentes rigen que la fecha límite para la entrega por organizaciones miembros de pleno derecho de propuestas para la conferencia sea determinada a 12 semanas antes del comienzo de la conferencia (siendo el sábado 4 y domingo 5 días dedicadas a pre-conferencias). Esto significa que **las propuestas de los miembros deberán ser recibidos en la oficina de ILGA en Bruselas antes del 13 de septiembre 2010.**

Propuestas y nominaciones deben ser enviadas a [proposals2010@ilga.org](mailto:proposals2010@ilga.org)

La oficina de ILGA enviara a las propuestas recibidas, junto con el agenda preliminar, a todos los miembros 10 semanas antes del comienzo de la conferencia, quiere decir el **27 de**

ILGA is a membership organization with over 600 groups from 111 countries, committed to equal human rights for lesbian, gay, bisexual, intersex and transgender people.	The work of ILGA is supported by the Dutch organizations Hivos and Oxfam Novib, by the Dutch Government, by SIDA (Swedish International Development Agency), by BT (UK), by the ARCUS Foundation USA, and by ILGA supporters worldwide.
---	---

**septiembre.**

Los miembros de ILGA tendrán entonces 4 semanas para reaccionar a estas propuestas y a entregar propuestas para enmiendas a ellas. Estas enmiendas deben ser enviadas a la oficina en Bruselas 6 semanas antes de la conferencia, quiere decir antes del **25 de octubre**.

La oficina en Bruselas enviará la agenda final tres semanas antes del comienzo de la conferencia, quiere decir el **15 de Noviembre**.

Por favor infórmense en [www.ilga.org](http://www.ilga.org) de todas las otras fechas límites relevantes para aplicaciones de becas, formularios de registro, cuestionarios para el plan estratégico, etc.

**Nos alegramos de poder recibir sus propuestas y de su participación en el trabajo de nuestra federación.**

Atentamente

Sebastian Rocca  
Director Ejecutivo

### **Información acerca de las Resoluciones**

Las resoluciones serán formuladas normalmente como una declaración pidiendo a alguien a hacer algo. Se sigue con una nota explicatorio, dando el cuadro de referencia y el motivo de la resolución.

### **Información sobre Enmiendas Constitucionales:**

La Constitución de ILGA dice en C11:

-Una enmienda a la Constitución solo puede ser considerado en una Conferencia Mundial si la propuesta es entregada y circulada según el reglamento del C7 (que determina las fechas límites para recibir y publicar esas cosas). La Conferencia Mundial tratara las enmiendas propuestas y cualquier cambio de una enmienda que no desviara fuera del cuadro de la enmienda propuesta.

-La aceptación de cambios a la Constitución requiere una mayoría de 75% de los votos entregados a favor y en contra.

Es muy importante que una propuesta para cambiar la Constitución o reglamentos permanentes sean muy claras sobre qué debe ser cambiado.

El formato para estas propuestas es:

“En la sección X,y de la Constitución se cambiará xxxx por yyyy, o

“en la sección X,y de la Constitución, se borrará xxxx, y se insertará yyyy, o

“en la sección X,y de la Constitución, se borrará xxxx, o

“en la Constitución, se borrará la sección X,y, o

“en la Constitución, se insertará una sección nueva X,y, que dice yyyy””

Además se necesita una nota explicatoria explicando el porque de los cambios propuestos